

VOTAR POR PRIMERA VEZ

Si usted está votando por primera vez en las próximas elecciones, la siguiente información puede asegurar que usted esté preparado cuando llegue a su precinto electoral. Todo votante que llegue a votar por primera vez debe mostrar una identificación aprobada y válida. Las identificaciones aprobadas con fotografía son las siguientes:

- Licencia de conducir de PA o tarjeta de identificación expedida por PennDot
- Identificación expedida por cualquier agencia del Commonwealth de Pennsylvania
- Identificación expedida por el gobierno de los Estados Unidos
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Identificación de las fuerzas armadas de los Estados Unidos
- Identificación de estudiante
- Identificación de empleado

Si usted no tiene una identificación con fotografía, usted puede usar una de las siguientes identificaciones sin fotografía, tiene que incluir su nombre y su dirección. Las identificaciones aprobadas sin fotografía son las siguientes:

- Tarjeta de identificación sin foto expedida por el Commonwealth de Pennsylvania
- Tarjeta de identificación sin foto expedida por el gobierno de los Estados Unidos
- Permiso para portar armas de fuego
- Cuenta de utilidades actual
- Estado de cuenta bancaria actual
- Cheque de pago actual
- Cheque del gobierno de los Estados Unidos